ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.50 "
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina ó 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE Et Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Miércoles 24 de Marzo de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,909

EL SIGLO

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$	100 00	
Los operarios de los talleres de El Siglo (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	»	45 75	
Personal de redaccion y administracion de El Siglo	»	69 00	
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo .	»	7 88	
Id del dia 11	»	13 05	
y en moneda argentina	»	0 20	
Id del dia 12	»	10 96	
Id del dia 13	»	20 91	
y un timbre de. . . .	»	01	
Id. del dia 15	»	15 73	
Id. del dia 16	»	10 45	
Id. del dia 17	»	13 42	
Id. del dia 18	»	26 15	
y moneda argentina	»	0 10	
Id. del dia 19	»	20 54	
y una moneda de 100 reis y otra de 10 cent. italiana.			
Id del dia 20	»	16 05	
y 5 centavos argentinos			
Id del dia 21	»	23 20	
y 40 centavos argentinos.			
Id del dia 22	»	19 01	$ 412 41
Y una moneda de 20 centavos argentina, 20 centésimos bolivianos y dos monedas de níkel.			

Cárlos Ameglio é hijos . . .	$	50 00
Juan Roldos y Pons.	»	4 70
Lacassagne Hnos	»	10 00
Adrian Domingo Ricard . . .	»	2 00
M. R. Serbi	»	10 00
Fortunato A. Pintos	»	4 66
Juan Antonio Escudero. . . .	»	10 00
Pablo Casanova (Agricultor) . .	»	2 00
Ele Ese	»	5 00
Lindolfo Larraya	»	10 00
Generosa L. de Figuerido y Perez .	»	1 00
A. Bemporat	»	1 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital. —Núm. 905.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.° del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

«2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.

Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno. Decreto: —Montevideo Marzo 3 de 1897. —Considerando: 1.° Que como es pública notoriedad, el país se halla en estado de guerra interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.° Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.° Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.° Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.° Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y á los editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes—Juan José Castro—Federico R. Vidiella—Juan J. Diaz—Oscar Hordeñana—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

Una ley interesante

Última de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.° Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo citado y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.° Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—Canabarro, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—Alvarez.»

«Artículo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año después, sino cuando fuere absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 83, ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerla.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

CONTRA EDISON

Repetimos el suelto aparecido esta mañana sobre el incidente ocurrido ayer en nuestra redaccion, pues en él deslizáronse algunos errores de imprenta que deseamos salvar:

Ayer, á las cuatro y minutos de la tarde, en momentos en que tenía lugar la primera de las audiciones fonográficas que diariamente se verifican en nuestra imprenta, un grupo de marcianos realizó una pequeña mazhorcada, haciendo pedazos el fonógrafo y disparando tres tiros que no alcanzaron á nadie.

El tumulto que se produjo entre las ciento treinta y tantas personas que llenaban la sala de las audiciones, y la imposibilidad de toda defensa que no pusiera en peligro la vida de las mismas personas, favorecieron la evasion de los citados marcianos. Solo dos fueron aprehendidos cuando salían de nuestra imprenta.

A propósito de nuestro fonógrafo dijo *La Nacion* hace pocos días lo siguiente:

«Algo que no puede tolerarse»

"Ya habíamos visto anunciado que, en la redaccion de El Siglo, y con el pretexto de recolectar fondos para la Cruz Roja, se había establecido un fonógrafo.

"Ahora, un diario de Buenos Aires nos dice que El Siglo emplea el fonógrafo para dar á á sus suscritores las noticias que no puede darle la hoja impresa, y que los abonados se ponen al aparato y oyen, emocionados, las referencias con que aquel fonógrafo los entretiene.

"*Nada mas ilícito que ese proceder, y por lo mismo estamos muy de acuerdo con un estimado colega que encuentra eso tan censurable que llama sobre ello seriamente la atencion de la Jefatura Política, á fin de que adopte las resoluciones de órden público que procuren desbaratar planes que como el de* El Siglo, *tienden á fomentar la revolucion*, desde que su redaccion se ha convertido en centro público de propaganda en medio de una situacion anormal y en la cual la autoridad tiene asumidas facultades extraordinarias que debe ejercitar en obsequio á la pronta terminacion del estado de guerra en que nos hallamos envueltos."

Con verdadero sentimiento suspendemos, á causa del decreto vigente sobre libertad de imprenta, el comentario que fluye del suceso de ayer.

—

Sobre este mismo hecho dicen lo siguiente nuestros colegas aparecidos hoy:

Dice *La Razón*:

Atentado contra «El Siglo»

Durante la audicion vespertina del fonógrafo que funciona en la redaccion de El Siglo, ocurrió ayer un incidente que no dejará de causar impresion en la conciencia pública.

Habia en la espaciosa sala del estimable colega más de cien personas.—Refería el fonógrafo no sabemos qué episodio de la batalla de Tres Arboles, cuando uno de los oyentes exclamo: Miente, miente el fonógrafo.—Otro individuo, y otro más, repitieron lo mismo.—Alguien trató de hacerles guardar compostura, y coincidiendo con esto uno de ellos se lanzó sobre el fonógrafo y lo hizo pedazos.—Los tres, enseguida sacaron revólver é hicieron tres disparos.—Una de las balas fué á incrustarse en el techo, otra en una pared, y otra en una puerta vidriera.—Parece que los jóvenes mazhorqueros querian destrozar é intimidar, sin efusion de sangre; pero no dejó de haberla, según se verá en la continuacion del relato.

En el primer momento, el señor Ricard, administrador de El Siglo, intentó detener á uno de los individuos, pero fué agredido por los otros y desistió de su intento.

Facil es adivinar la confusion que siguió á los tres disparos. Algunas personas salieron precipitadamente á la calle, mientras otras trataron de ponerse en guardia contra lo que pudiera sobrevenir al suceso.

Un señor desenvainó un estoque con el cual hirió casualmente en el antebrazo izquierdo á don José M. Cachon

En la huida cayó al suelo un señor José Rey Suarez, con tan mala suerte que se fracturó la pierna derecha en el tercio superior.

Un tercero, don Elias L. Uriarte, vecino de la Union, resultó herido en la mano derecha á causa de haber roto un vidrio de una mampara.

Los revoltosos salieron tambien á la calle, revólver en mano, y seguramente todos se habrían escapado si en aquel momento no hubiese habido un buen número de guardias civiles en la acera de enfrente, en la puerta del Hospital de Caridad con motivo de esperarse un pequeño convoy de heridos de la batalla de Tres Arboles. Pretendieron oponer resistencia, y *darse aires*, pero el señor Buela, comisario de la seccion, logró capturar á dos de ellos, desarmándoles y llevándolos presos.

Con todo esto, fué grande la indignacion y alarma en aquel barrio.

Pronto llegó la noticia á oidos del Jefe Político, y su visita á El Siglo no se hizo esperar.—Se informó de lo ocurrido, manifestó su desagrado y prometió acelerar la accion de la justicia.

En efecto, poco despues llegaron á la imprenta el doctor Bastos, Juez de Instruccion Criminal y su actuario el señor Villalengua, llenando sin demora las diligencias del caso.

Anoche, fueron conducidos á la Cárcel Central los autores del atropello.

No hemos podido obtener sus nombres.

En la Jefatura se nos contestó á las 12 1/2 de la noche que no se había recibido el parte del suceso, aunque este ocurrió á las 4 1/2 de la tarde.

Las víctimas de la jornada fueron atendidas en el Hospital de Caridad y luego se retiraron á sus domicilios.—Lo que no tiene cura es el fonógrafo y el escándalo producido.—Tan vergonzoso atentado merece un buen castigo.

—

Habla *La Nación*:

«El fonógrafo de «El Siglo»

Ayer de tarde, y debido al fonógrafo que tiene en su imprenta nuestro colega El Siglo, se ha producido un suceso lamentable del cual fueron víctimas tres personas.

Los hechos nos han sido narrados de la siguiente manera:

Parece que había en la imprenta ya citada numerosas personas esperando su turno para oir las noticias siempre sensacionales, aunque no siempre verídicas, que repite el fonógrafo de El Siglo, cuando uno de los que tenían los tubos al escuchar algo que juzgó ser falso, gritó: "¡Miente!"

Bastó esto para que otro de los que se encontraban junto al aparato le contestara, y, en seguida, se oyeron tres detonaciones de armas de fuego.

El pánico que se apoderó de los presentes fué tal que salieron atropellándose todo, tropezando uno aquí, cayendo otro acullá y siendo algunos pisados.

Resultó de ello que el dueño de un almacén (según nos manifestaron) tiene fracturada una pierna, que otro señor se ha cortado en una mano al romper un vidrio y que un tercero recibió algunas contusiones.

La autoridad acudió enseguida, restableció el órden y aprehendió á las dos personas que, con su altercado y los tres tiros que habían disparado, eran la causa de todo lo acaecido."

La palabra oficial sufre un pequeño error al decir que una de las personas que tenían los tubos, gritó "Miente".

Aquí nadie tenía los tubos, porque nuestro fonógrafo es sin tubos. No hay mas que una gran bocina por medio de la cual pueden oir cómodamente todos los concurrentes sin apelar á los tubos á que, mal informada, hace referencia *La Nacion*.

«El Bien»

Este otro diario oficial, probablemente por falta de espacio, ni chista siquiera sobre este incidente que, como es natural, ha preocupado hoy á todos los que leen periódicos.

—

De *L'Italia al Plata*:

El fonógrafo de la redaccion de «El Siglo»

Ayer tarde á eso de las 4 p. m. un curioso y al mismo tiempo grave incidente se ha verificado en el local de la redaccion de El Siglo.

Como se sabe, este diario posee, para comodidad de sus suscritores, un fonógrafo que repite los hechos desarrollados en el campo de batalla.

Aun cuando para asistir á esta narracion sea necesario presentar el boleto que en la tercera página ofrece el diario á sus abonados, ayer tarde tres individuos desconocidos y que no tenian el boleto correspondiente de entrada, pudieron penetrar en las salas de redaccion.

El fonógrafo hablaba, entre tanto.

Cuando llegó al punto en que trataba de la batalla del *Arbolito*, los tres individuos mencionados tomando sus rewolvers dispararon algunos tiros.

Pueden imaginarse los lectores la confusion y el pánico producidos.

En el desbande general muchos quedaron heridos, y el fonógrafo hecho pedazos.

Poco tiempo despues la policía arrestó á los tres provocadores.

—

De *La Voz de España*:

En «El Siglo»

Ayer tarde cuando el fonógrafo instalado en las oficinas del apreciable colega El Siglo estaba mas concurrido, se destacó de la multitud un grupo de individuos que la emprendió á garrotazos contra auditores y fonógrafo.

En un momento aquello fué como la escena de la venta manchega: "dábale la moza á Sancho, Sancho á la moza, etc..."

Hechos de tal *naturaleza* no necesitan comentarios....

A Edison

La Nacion de ayer publicaba con este título la siguiente poesía cariñosa en honor de Edison. A las pocas horas Edison era víctima en nuestra imprenta de un ataque furioso contra su último invento que menciona especialmente la aludida composicion poética.

Curiosa coincidencia!

He aquí los versos de *La Nación*:

De los siglos la ciega muchedumbre
se agitó, en vano, ante la azul esfera;
nunca el hombre dejó imperecedera
á otra edad, su alegría ó pesadumbre.

Del invisible espíritu la lumbre,
que en el cielo del alma reverbera,
tumba halló en la palabra pasajera,
como en la noche la solar vislumbre.

Hoy, la frase es por tí, fénix canoro,
que rechaza el no ser, y vive ufana
del espacio en el ámbito sonoro.

¡Oh, Edison! tu ciencia es soberana,
tú, como Dios, en perdurable coro,
puedes oir á la familia humana!.....

Como se comprende, esto le pasaría á Edison siempre que á sus fonógrafos no les llegara á suceder lo mismo que al que funcionó ayer tarde en El Siglo.

—

De *El Dia*:

En «El Siglo»

A TIROS CON EL FONÓGRAFO

Varios heridos

Ayer se perpetró en la redaccion de nuestro apreciable colega El Siglo un atentado que hará época.

Se trata de lo siguiente: El fonógrafo que funciona todos los dias en uno de los salones del colega, estaba dando cuenta de algunos accidentes de la batalla de Tres Arboles. Asistía como siempre un numeroso concurso, que escuchaba con avidez.

De repente, uno de los que estaban cerca del aparato empezó á gritar: Miente, miente el fonógrafo; y dos individuos mas le hicieron coro. Un señor quiso hacerles guardar órden, recordándoles donde estaban. Pero entonces ardió Troya: los tres enemigos de Edison atropellaron al fonógrafo, lo hicieron pedazos y sacando sus respectivos revólveres, hicieron tres disparos.

Es de suponerse el alboroto que armó entre los pacíficos espectadores la inesperada y brutal escena. Resultó un barahunda, un gran revoltijo. El señor Ricard quiso atajar á uno de los asaltantes y fué rechazado. Un señor desenvainó un estoque y solo consiguió herir casualmente en el antebrazo izquierdo, á don José M. Cachon.

Don José Rey Suarez empujado por el tumulto cayó al suelo y se rompió una pierna. Don Elías L. Uriarte, vecino de la Union, fué empujado sobre una puerta y se deshizo una mano entre los vidrios. Los demás salieron á la calle como pudieron.

Los atropelladores salieron tambien á la calle revólver en mano, con intenciones de hacerse humo. Pero casualmente se encontraba frente al Hospital un grupo de policianos mandados por el comisario Buela, y esto dió lugar á que estos fueran aprehendidos y desarmados á pesar de sus amagos de resistencia. Inmediatamente fueron llevados á la carcel en medio de una protesta general.

Pocos momentos despues llegó á El Siglo el Jefe Político señor Sanchez. Se enteró de lo que había sucedido, manifestó su desagrado y prometió justicia. Al rato estaba allí el juez de Instruccion doctor Bastos y su actuario señor Villalengua levantando el sumario. Despues se les tomó declaracion á los dos presos Juan García y Agustin de Armas.

Los dos individuos serán remitidos hoy á la Cárcel Correccional, donde es de esperarse recibirán el castigo merecido por su vergonzoso atentado.

A pesar del gran escándalo y de la destruccion del fonógrafo, esta tarde misma continuarán en El Siglo las sesiones fonográficas.

De *La Tribuna Popular*:

El fonógrafo de «El Siglo»

ATENTADO BRUTAL

DISPAROS DE REVOLVER

TRES HERIDOS — CONFUSION

Un incidente desagradable, que ha sido objeto de toda clase de comentarios, ocurrió ayer tarde en la redaccion de nuestro colega El Siglo. A las 4 y minutos de la tarde, en momentos en que tenía lugar la primera de las audiciones fonográficas que diariamente se verifican en aquella imprenta, un grupo de individuos realizó una pequeña mazhorcada, haciendo pedazos el fonógrafo y disparando tres tiros que no alcanzaron á herir á nadie.

Los hechos ocurrieron de la siguiente manera. En la espaciosa sala donde se ha colocado el aparato de Edison había más de cien personas. El fonógrafo refería un episodio de la batalla de Tres Arboles, cuando de improviso uno de los oyentes exclamó: *Miente!... Miente el fonógrafo!*—La exclamacion fué repetida por dos ó tres voces distintas, abalanzándose al aparato un sujeto desconocido y emprendiéndola á golpes con él. Tres revólvers salieron á relucir é inmediatamente se oyeron tres detonaciones. La confusion que se produjo fué grandísima. Una de las balas fué á incrustarse en el techo, otra en una pared y otra en una puerta vidriera.

Segun se deduce, los jóvenes mazhorqueros no llevaban propósito de herir ni de matar á nadie, sino de intimidar á los propietarios del fonógrafo y obligar á satisfacer el pedido que *La Nacion* hizo dias pasados á la autoridad. Sin embargo, sangre hubo, como se verá enseguida.

En el primer momento de ocurrido el suceso, el administrador del colega, señor Ricard, intentó detener á uno de los individuos, pero fué agredido por los otros y desistió de su intento. Fácil es adivinar la confusion que siguió á los tres disparos. Algunas personas salieron precipitadamente á la calle, mientras otras trataron de ponerse en guardia contra lo que pudiera sobrevenir.

Un señor desenvainó un estoque con el cual hirió casualmente en el antebrazo izquierdo á don José M. Cachon. En la huida cayó al suelo un señor José Rey Suarez, con tan mala suerte que se fracturó la pierna derecha en el tercio superior. Un tercero, don Elías L. Uriarte, vecino de la Union, resultó herido en la mano derecha á causa de haber roto un vidrio de una mampara.

Los autores del escándalo promovido salieron tambien á la calle, revólver en mano, con ánimo de emprender la fuga, cosa que no pudieron realizar á causa de haber en aquel momento un buen número de guardias civiles en la acera de enfrente, en la puerta del Hospital de Caridad, con motivo de esperarse un pequeño convoy de heridos de la batalla de Tres Arboles.

Pretendieron oponer resistencia y aducir argumentos de peso, pero el señor Buela, comisario de la seccion, logró capturar á dos de ellos, desarmándoles y llevándolos presos.

La indignacion y la alarma que el suceso produjo fué grande. Por todas partes se comentaba el atentado y la noticia de él llegó bien pronto á oidos del jefe político de la capital D. Gregorio Sanchez. Inmediatamente se trasladó á la imprenta de El Siglo y allí se informó detalladamente de todo lo acaecido, prometiendo aclarar el hecho y castigar á los culpables.

En efecto, poco despues llegaron á la imprenta el doctor Bastos, Juez de Instruccion Criminal y su actuario el señor Villalengua, llenando sin demora las diligencias del caso.

Los mazhorqueros presos se llaman Juan García y Agustin de Armas. El doctor Bastos les tomó declaracion anoche á las 11, ordenando que se les pusiera incomunicados. Hoy se empezará á tomar nuevas declaraciones á personas que fueron testigos del incidente.

Los autores del hecho fueron remitidos anoche á la cárcel central. Los heridos fueron atendidos en el Hospital de Caridad y trasladados luego á su domicilio.

—

La Nación, que hace días llamaba la atencion de la policía sobre el fonógrafo de El Siglo, dice que el suceso se debe á dos personas que no estaban de acuerdo con una de las noticias de aquel aparato y que promovieron un altercado, disparándose luego dos tiros. Agrega que hubo confusion, pánico, atropellos, etc., etc., resultando de ello "que el dueño de un almacen (segun nos manifestaron) tiene fracturada una pierna, que otro señor se ha cortado en una mano al romper un vidrio y que un tercero recibió algunas contusiones."

Y nada más!

—

El fonógrafo atropellado, no dejará sin embargo de funcionar. El mismo colega El Siglo lo anuncia en su número de hoy de la siguiente manera:

Nuestras audiciones fonográficas—De tres á seis de la tarde se verificará hoy en nuestra imprenta la acostumbrada audicion fonográfica.

El cupon correspondiente va en la tercera página del presente número.

Audiciones fonográficas

Recordamos á nuestros suscriptores que esta tarde de tres á seis tienen lugar en las salas de redaccion de esta imprenta las acostumbradas audiciones fonográficas á beneficio de la Cruz Roja.

Como ayer no pudo funcionar el fonógrafo, se han acumulado noticias para hoy, adelantando con ese motivo en una hora el tiempo de nuestras audiciones fonográficas.

La sesion en vez de dar comienzo á las 4 empezará á las tres de la tarde.

Quedan nuevamente avisados los suscriptores.

La Cruz Roja de Minas

He aquí dos notas pasadas á la Comision Directiva de la Cruz Roja de Minas, ofreciendo servicios para esa humanitaria institucion:

Minas, Marzo 16 de 1897.—Señor Presidente de la Comision Directiva de la Cruz Roja, doctor don Domingo Pittamiglio.

El verdadero patriotismo en los momentos actuales por que traviesa el país, impone el deber ineludible á todo oriental de corazon noble, de prestar generosamente su concurso en favor de nuestros compatriotas que tengan la desgracia de caer heridos en los campos de batalla.

Cumpliendo con ese deber, vengo desde ya á ofrecer desinteresadamente á la digna comision que usted preside, mis humildes servicios en flebotomía, poniéndome á las órdenes de la C. Directiva.

Saludo al señor Presidente y demás miembros de la Comision, con la mayor consideracion y respeto.—*Juan J. Vaccaro.*

—

Minas, Marzo 20 de 1896.—Señores de la Comision de la Cruz Roja.

Las infrascritas, en vista de los sucesos que desgraciadamente se desarrollan en nuestro infortunado país, y teniendo conocimiento de que en esta ciudad se prepara un Hospital de Sangre, venimos á ofrecer á la digna Comision de la Cruz Roja nuestros servicios personales que, en compañía de las beneméritas y virtuosas Hermanas de la Caridad, nos sería fácil tributar á nuestros desgraciados hermanos que en el campo de batalla tienen la fatalidad de caer heridos por el plomo fratricida.

Saludamos á ustedes con nuestra consideracion y aprecio.—*Rosaura Silva de Silva, Luisa M. Pittamiglio, Camila Pittamiglio.*

MINISTRO ARGENTINO

Sobre nombramiento de ministro argentino entre nosotros, dice *La Nacion* de la vecina orilla llegada hoy:

Es procedente ya consagrado, que en palacio las cosas anden despacio; pero en la situacion anormal porque pasa el país vecino, y las complicaciones que ella apareja á las relaciones diplomáticas, nos parece que son motivos bastante para reaccionar contra ese régimen dilatorio, que en este caso es injustificable, si se tiene en cuenta que el ministro está nombrado, que su partida sólo pende de instrucciones finales, y que además, su presencia es allí urgentemente reclamada, para desvanecer prevenciones, que á no ser desvanecidas á tiempo, podrían producir un enfriamiento enojoso, que no hay para qué suscitar.

No nos haremos eco de todo lo que en las regiones gubernativas de nuestros vecinos, se dice y comenta, ya porque son infundadas, ya porque no le toca á la prensa dar explicaciones que tienen su órgano autorizado; pero sí, coincidiremos en que si se hubiese demorado por mas tiempo la partida de ese diplomático, se habría dado apariencias de fundada conjetura á la presuncion de que esta demora era estudiada, y como en realidad no lo es, como solo ha respondido á inadvertencia, ó pereza ó desconocimiento de la necesidad que las circunstancias imponen de acreditar ante ese gobierno nuestra representacion, era ya tiempo de que se apresurase, como ayer se ha resuelto, la presencia de nuestro ministro en el Uruguay.

Por muchas razones conviene al gobierno y al país, que nuestra diplomacia sea en Montevideo activa, inteligente y de tacto fino, para desatar complicaciones á las que inútilmente se está dando atadero, que compromete en la apariencia, á lo menos, los deberes y atenciones de buena vecindad. No abundaremos en otras consideraciones que dado el relieve que les dan las circunstancias, no han de escapar por su bulto á la prevision del gobierno.

Hoy ó mañana saldrá finalmente el ministro para su destino, donde es reclamada su presencia y los buenos oficios de una discreta gestion diplomática, que es de desear no sea defraudada.

Llegada del Ministro de la Guerra

Confirmando la version que corrió ayer en la Casa de Gobierno y de la que dimos cuenta á nuestros lectores en la última edicion, á la una de la madrugada de hoy llegó á la Estacion Central el expreso que conducía al Ministro de la Guerra y á su Estado Mayor.

Esperaban en la Estacion á la comitiva militar el Jefe Político de la Capital señor Sanchez acompañado por los diputados Manuel Carbajal, Hector Lacueva y Pantaleon Cabral.

El andén estaba desierto, pues apenas se notaba la presencia de algunos empleados de policía y un número reducidísimo de curiosos.

A la hora mencionada llegó el convoy formado por tres coches de pasajeros é igual cantidad de wagones de carga, donde venían los equipajes y caballos de uso del Estado Mayor del Ministro de la Guerra.

Mientras el general Diaz saludaba á las personas que le esperaban, los jefes y oficiales que le acompañaban dieron principio á la tarea de recoger y distribuir los equipajes, y una hora despues cada uno se dirigía á su respectivo domicilio, exclusion hecha de los ayudantes de servicio que acompañaron hasta el suyo al señor ministro.

La comitiva se componía de un grupo de jefes y oficiales, el secretario del Ministro y Oficial 1.° del Ministerio de la Guerra señor Ramos, y 20 ó 30 hombres de tropa del 1.° y 3.° de Cazadores.

La mayoría de los jefes y oficiales, entre los que recordamos haber visto á los coroneles Mesa, Klinger y Latapie, comandante Ortiz y Solari, capitanes Martinez y Diaz, traían divisa colorada, las mas sin inscripcion, pero sin que faltaran algunas en cuyo centro se leía "Defensores del gobierno".

El tren que condujo al Ministro salió de la Estacion Algorta á las 2 de la tarde.

Durante el viaje no ocurrió nada digno de mencionarse y el expreso solo se detuvo en las Estaciones "Paso de los Toros", "Durazno", "Florida" y "Colon", desembarcando en esta última el telegrafista Perez que llevó consigo el general Diaz durante toda su campaña.

Los nuevos cañones

En el local que ocupa el Pabellon Nacional van á ser instaladas dos baterías de artillería armadas exclusivamente con los cañones Bange y Canet, últimamente llegados.

Esas baterías, independientes la una de la otra, serán mandadas por los capitanes Bouquet y Delgado. Contarán con una dotacion de cien hombres cada una y se dice que van á hacer ejercicios de tiro y de manejo de la nueva arma en el espacio libre que ha estado ocupando hasta ahora la féria.

ARTE Y ARTISTAS

Novelli—Mañana recien se encontrará de nuevo entre nosotros Ermete Novelli, el gran artista cuyo nombre tantas simpatías cuenta entre nosotros.

Ciacchi se embarca hoy de Buenos Aires para ésta con el fin de recibir á Novelli.

Hé aquí el elenco del cuadro dramático que tendrán el gusto de aplaudir dentro de pocos dias los porteños y su repertorio:

Actrices: Bonafini Letizia, Caldelli Teresa, Dondini Annetta, Giannini Olga, Grammatica Emma, Galliasso Luigia, Mazzini Annunciata, Ruggeri Corinna, Ricalzone Ada, Vestri Laura, Vitta Maria, Vitta Dina.

Actrices — Bianchini Ferruccio, Bonafini Odoardo, Cassini Alfonso, Caldelli Carlo, Dondini Cesare, Dezzi Pietro, Gazzotti Adolfo, Modessi Pio, Novelli Ermete, Pagliarini Lodovico, Poli Zeno, Rosa Pierino, Ruggeri Ruggero, Ricalzone Annibile, Servolini Vittorio, Tosi Mario.

Administrador—Maccheroni Alessandro.

Secretario—Scalpellini Oddone.

Repertorio—Amleto—Tragedia in 6 atti di Shahespeare.

Ludro—Comedia in 3 atti di Goldoni.

Tartufo—Commedia in 5 atti di Moliere.

Faust—Commedia in 6 atti di Goethe.

Re Lear—Tragedia in 6 atti di Shakespeare.

Il genero del signor Potrier—Commedia in 3 atti di Augier.

I vampiri del giorno—Commedia in 4 atti di Vitaliani.

Richichí—Riduzione in 3 atti, dal francese, di Vasallo.

Amore Selvaggio — Commedia in 3 atti di Echegaray.

Cló-Cló—Commedia in 3 atti di Valabregue e Decourcelle.

Gli errori del matrimonio—Commedia in 3 atti di Bisson.

Le false confidenze—Commedia in 3 atti di Moliveau.

La posta in quarta pagina—Commedia in 3 atti di Najac e Hennequin.

Quale che si rispettano—Commedia in 3 atti di Wulf.

Le mosche bianche—Commedia in 3 atti di Cicconi.

Il processo Veauradieux—Comedia in 3 atti di Delacour e Hennequin.

La buona moglie fa il buon marito—Commedia in 3 atti di Torelli.

Il contagio—Comedia in 4 atti di Augier.

Clara Soleil—Commedia in 3 atti di Gondinet.

Don Pietro Caruso—Dramma in un atto di Bracco.

I domatori—Dramma in 1 atto di Sellé.

San Felipe

Muy interesante promete estar la funcion de esta noche en San Felipe.

La aplaudida compañía de Juarez y Mesa estrenará "La Venta de Bates" y "La Banda de Trompetas" dos zarzuelas que han obtenido un gran suceso en la capital de España.

Se repetirá además "El Caramelo", en cuya pieza la distinguida 1.ª tiple Lola Millanes, se manifiesta en todo el esplendor de su gracia flamenca.

APUNTES COMERCIALES

Consignados á B. Mandia, condujo de Buenos Aires el vapor argentino "Eolo", llegado hoy, $ 6.00.

—

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento:

Velero Ellida, 2300 toneladas, del Rosario para Santos ó Rio de Janeiro, pasto á 2.10 $.

Velero Gari Haasted, 1200 toneladas, refletado, para el canal por órdenes, lino ó grano, á 11s.

Velero Emilia, 300 toneladas, del Rosario para Pelotas, trigo, á 13s.

Vapor Crandord, para Bostod, flete reservado.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales:

2300 fardos para Dunkerque á 8 francos; 200 id id Hamburgo á 10 marcos; 100 pipas sebo para Rio de Janeiro á 5 $; 1000 toneladas trigo para Rio de Janeiro á 11s. 4000 cueros salados para Hamburgo á 30 marcos; 5000 cueros secos para Génova á 50 francos, todo desde este puerto; 200 toneladas afrecho del Rosario para Hamburgo á 20 marcos; 500 toneladas maiz de los rios para Dunkerque á 9s.

—

Estimulando los agricultores de Santa Fé se hacen diariamente publicaciones en los grandes centros de aquella provincia anunciándoles que la labranza ha principiado con gran entusiasmo por parte del colono, como si se tuviera la seguridad de que una sola langosta no ha de venir durante la cosecha á destruir los trabajos del nuevo año.

A pesar de esto, el colono se mantiene muy tranquilo dentro de sus casas, indeciso todavía sobre la tarea á que ha de dedicarse en el 97, persuadido de la existencia de la langosta este año mucho mayor que en el 96.

Sin embargo, nos llegan datos contradictorios como el siguiente, que hacen dudar de esa inaccion á que nos referimos.

De allí nos comunican que el ejército de labradores de la provincia está ya en plena actividad:

Han salido á relucir todo género de instrumentos de antiguo y nuevo modelo. Los arados de una reja van siendo desalojados por los de dos y cuatro. La evolucion se opera en los útiles agrícolas.

Las tareas de los colonos han comenzado este año con un vigor inusitado.

Nada los detiene en su ímproba labor ni los arredra el desastre de tres años de cosecha.

Más todavía: se nos dice que en treinta leguas á la redonda del Rosario los arrendamientos han subido.

Los cultivos se harán este año con mayor esmero; porque la experiencia demuestra que la tierra bien preparada dá resultados más seguros que las sembradas al "ya está".

Tambien se anuncian nuevos géneros de semilla que van á ser encargados.

Al norte, por ejemplo, se cultivará el ramio, el algodon, el tabaco en abundancia y se ensayará el caucho.

—

Aunque á precios relativamente flojos, siguen siendo de regular importancia las ventas que se realizan en el mercado de cereales.

Los precios que han regido hoy en plaza han sido para trigos buenos de $ 3.00 á 3.10 y para maiz de $ 2.40 á 2.50 todo por los 100 kilos sin bolsa.

Las operaciones que hoy hemos conocido son como sigue:

					Por 100 kilos
780	bolsas	trigo	bueno		$ 3.10
200	"	"	"		" 3.10
350	"	"	"		" 3.10
600	"	"	"		" 3.10
140	"	"	"		" 3.05
800	"	"	"		" 3.00
400	"	"	"		" 3.00
64	"	"	"		" 3.00
110	"	"	maiz		" 2.50
40	"	"	"		" 2.50
64	"	"	"		" 2.45
800	"	trigo	bueño		" 3.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cabada pelona. . . .	los 100 k.	$	3.50 á 4 00
» criolla. . . .	»	»	3.50 » 4.00
Granzas	»	»	2.00
Joyo limpio.	»	»	1.60
Afrecho con bolsa . .	»	»	1.40 » 1.50
Afrechillo idem. . . .	»	»	1 90 » 2.00
Alfalfa superior. . . .	»	»	2.00 » 2.20
» regular. . . .	»	»	1.70 » 1.90
» mezcla buena. .	»	»	1.50 » 1.60
Pasto cuchilla superior.	»	»	0.95 » 1.05
» para exportacion, fardos chicos . . .	»	»	1.10 » 1.15
Paja de trigo enfardada	»	»	0.60 » 0.65
Balango y Joyo (pasto)	»	»	1.70 » 1.80
Porotos manteca. . .	10 kilos	»	Nominal
» blancos chinos.	»	»	»
» varias clases y colores	»	»	»
Maní con bolsa. . .	»	»	no hay
Papas para consumo buenas	»	»	0.24 » 0.26
Estopa de lino. . . .	»	»	0.30 » 0 32
Alpiste limpio y con bolsa	»	»	0.30. » 0.31
Lino limpio para semilla	»	»	0.30 » 0.31
Semilla de nabo. . .	»	»	0.25 » 0.30
Paja de escoba buena.	»	»	0.30

—

No tenemos que señalar variacion alguna en el mercado de frutos de barraca.

Los cueros vacunos y lanares, siguen cotizándose, aunque con limitadas ventas, á precios sostenidos.

En las lanas, despiertan muy poco interes.

Las pocas ventas que se realizan tanto en la féria como en barracas son á precios sumamente bajos.

Emprestito Uruguayo—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado por Julio.	$	37.493 15
Idem idem Agosto	»	42.522 13
Idem idem Setiembre. . . .	»	45.096 02
Idem idem Octubre	»	44.766 44
Idem idem Noviembre . . .	»	40.199 41
Idem idem Diciembre . . .	»	39.055 63
Idem idem Enero	»	39.032 22
Idem idem Febrero	»	39.148 79
Total	$	330.338 79

—

Marzo	4	correspondiente al dia	3	$	3.576 21
»	5	»	4	»	888 49
»	6	»	5	»	1.176 22
»	8	»	6	»	1.501 01
»	9	»	8	»	1.074 53
»	10	»	9	»	905 31
»	11	»	10	»	1.041 73
»	12	»	11	»	1.426 55
»	13	»	12	»	1.321 62
»	15	»	14	»	2.217 89
»	16	»	15	»	2.221 93
»	17	»	16	»	875 35
»	18	»	17	»	1.187 70
»	19	»	18	»	1.481 76
»	20	»	19	»	800 07
»	22	»	20	»	1.005 32
»	23	»	22	»	1.339 95
»	24	»	23	»	1.505 91
		Total . . .		$	26 904.47

Deuda Consolidada y ferrocarriles—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 21.° trimestre (termina Mayo 1.° de 1897) . . .	$	61.390 97
Entregado por Febrero	»	330.300 31
Total	$	[illegible]

Marzo	4	correspondiente al dia	3	$	29.250 02
»	5	»	4	»	7.388 83
»	6	»	5	»	9.634 22
»	8	»	6	»	12.281 07
»	9	»	8	»	8.791 58
»	10	»	9	»	7.407 05
»	11	»	10	»	8.523 18
»	12	»	11	»	11.671 80
»	13	»	12	»	10.813 21
»	15	»	14	»	13.147 15
»	16	»	15	»	23.906 69
»	17	»	16	»	7.181 77
»	18	»	17	»	9.717 54
»	19	»	18	»	11.632 61
»	20	»	19	»	6.548 08
»	22	»	20	»	13.461 78
»	23	»	22	»	10.960 97
»	24	»	23	»	18.975 61
		Total . . .		$	280.150 29

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 7 15[16 peniques por 100 reis.

Los Bancos giran á la vista á 29:800 y toman á 20 dias vista á 50:400 reis por lb.

—

En la Bolsa dos operaciones se concluyeron en acciones del Banco Hipotecario, que acusaron baja de 20 centésimos sobre los precios que rigieron ayer á último momento.

Y nada más.

De Lóndres no se ha recibido telegrama alguno relacionado con la cotizacion de la Deuda Consolidada en ese mercado.

A la Correccional

Por orden del señor Juez de Instruccion de primer turno, deben ser pasados hoy á la Cárcel Correccional los sujetos Juan García y Agustin de Armas, autores del incidente promovido ayer en una de nuestras salas de Redaccion.

Noticias marítimas

Pasajeros

En el vapor argentino *Eolo*, llegaron:

De Buenos Aires—José Bustos y familia, señor Stemberg y familia, señora de Bondial, José Fernandez, señora Charleld, Alejandro San Pedro, Raymundo Jhana, Gustavo Libieman, José Seoane, Benita Ealbaras, señora Liebam, Eduardo Bonino, Carlos Caro, Agustin Caigo, E. Leone y señora, Pedro F. Jane, Ester Rossi, Martin Michelena y un menor, Francisco O. de Belen, Maria Prevelli, Juan Puig y familia, Manuela Revello, Fortunato Sanguegliani.—Resúmen: 36 de 1.ª clase especial, 10 de intermediaria y 51 de 2.ª clase.—Total: 87 pasajeros.

Vapores en viaje

Iberia, vapor inglés, en viaje de Liverpool y escalas, para Montevideo, pasó sin novedad por San Vicente el 22 del corriente.

Es esperado en nuestro puerto el 4 del próximo mes de Abril, debiendo zarpar el mismo dia con destino á puertos del Pacífico hasta Valparaiso.

Orellana, vapor inglés, procedente de este puerto, de donde había salido el 27 de Febrero próximo pasado, llegó sin novedad á Liverpool anteayer.

Asuncion, vapor aleman, salió de Hamburgo, para el Rio de la Plata el 20 del corriente con pasajeros, correspondencia y carga general.

Clyde, vapor inglés, en viaje de Southampton para Montevideo y puertos intermediarios, anteayer salió de Rio Janeiro.

Highland Glen, vapor inglés salió de Liverpool con carga general y correspondencia para el Rio de la Plata, el 20 del corriente.

Nile, vapor inglés, en viaje de Southampton, directo para Montevideo salió anteayer de Lisboa.

Entradas de ultramar

Marsella y escalas, vapor francés *Les Andes*, con carga general á T. Benausse.

Valparaiso, vapor inglés *Bellene*, á C. R. Horne.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen hnos. con 87 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor inglés *La Plata*, á T. L. Hamphreys y C.ª con frutos del país en tránsito.

Notas Sociales

*** Esta tarde á las tres será traida en tren expreso de Colon la señora de Francia, que se encuentra enferma de algun cuidado.

La señora de Francia vendrá de su quinta de aquella villa á su casa de la calle 18 de Julio.

*** Un diario piamontés "La Stampa" publica una carta del célebre tenor Tamagno á uno de sus amigos, en la cual el artista lo informa de que la Gran Opera de Paris le ha hecho proposiciones para cantar el "Otello" de Verdi y que el maestro italiano ha insistido mucho para que acepte.

Las representaciones tendrían lugar en el mes de Abril y la primera sería dada á beneficio de alguna sociedad de caridad bajo la presidancia de Mr. Félix Faure y de Mlle. Lucy Faure.

Tamagno cantaría en italiano.

*** Ha fallecido ayer despues de corta enfermedad el apreciable caballero Alberto Grimm, cónsul de Suiza.

Sus restos serán conducidos al Cementerio Protestante esta tarde á las 4 p. m.

*** El pintor Manuel Larravide, que se encuentra en la vecina capital hace dias á consecuencia de los sucesos que se desarrollan en ésta, ha concluido dos cuadros que serán expuestos en Buenos Aires.

Representa uno de ellos el contra-torpedero "Santa-Fé", navegando á toda fuerza. Al fondo se vé un acorazado inglés; el horizonte es espléndido, las rompientes bien acentuadas y el mar blando de costa aparece con mucha vida.

En esta obra, Larravide demuestra una vez más sus especiales condiciones de pintor marinista.

El otro cuadro es una escena tomada del natural, un paisaje de la Boca del Riachuelo, en que se ven varias embarcaciones de cabotaje. Conjunto y detalles acusan un fino espíritu de observacion.

*** El *Gaulois* de Paris publica que es absolutamente cierto que el sultán actual desciende de una francesa, una señorita du Buc, prima de la emperatriz Josefina.

Esta joven que había sido educada en el convento de la Visitacion de Nantes donde todavía se conservan varios documentos que se refieren á ella, fué raptada por unos corsarios y llevada á Constantinopla, donde pronto fué sultana Validé.

Se conservó católica y una vez caida hizo prometer á su hijo el sultan reinante que llamaría un sacerdote católico á su lecho de muerte: esta promesa fué cumplida.

*** Continúa el calor haciendo inhabitable la ya abrasada capital. Montevideo tiene ya carácter de ciudad tropical con este brusco trastorno de las estaciones y las latitudes. Si esto continúa se impondrá el cambio de trajes por otros mas adecuados, y las pyjamas serán de rigor para los trabajos de escritorio y las que exijan la circulacion por las calles.

*** He aquí la descripcion de una *toilette* muy elegante llevada por Mlle. Reichemberg en una de las últimas piezas del teatro francés:

Toilette de raso gris-perla adornada con cintas de raso color malva. La falda de ocho paños sesgados, está terminada por una guirnalda de lazos de cinta.

El cuerpo es de muselina crema plegada, embutido en un corselete de raso. Dos cintas sostenidas por *choux* forman círculo alrededor del corselete. Cinturon adornado con *choux* que sostienen dos pequeños paños de muselina plegada. Mangas cortas plegadas de muselina con *epaulettes* de lazos de cinta.—Firmado: *Doucet*.

*** Despues de una estadía de varios dias en la quinta de la señora de Pintaro en Colon, regresó ayer á la ciudad la señora Escardó de Caamaño.

*** Para fin de mes partirá á Buenos Aires donde reside, el señor Santiago Arteaga y su esposa la señora Lola Muñoz, que son huéspedes de los señores de Illa en La Redencion, Pantanoso.

*** La familia de Dobra agradece las atenciones recibidas con motivo de su reciente duelo.

*** Para el sábado próximo se prepara en el Liceo Franco [illegible] un nuevo exámen de alumnos tan interesante como los ya efectuados. Se presentará un grupo de discípulos aventajados que ejecutarán varios estudios y piezas.

CUENTOS DE VIEJA

MISS ISSOLDA

I

Para ninguno de los asíduos concurrentes al Circo era un misterio que Eduardo estaba enamorado de miss Issolda, y como el jóven *gentleman* era rumboso con la *troupe* y las dependencias, y parecía interesarse por los triunfos de cada uno de los artistas en particular, gozaba de grandes prestigios; y desde Robert Hay, el hércules, hasta William Pitts, el enano y graciosísimo clown, todos le llamaban en inglés remedado de español, su amigo, y le tomaban por árbitro en las contínuas divergencias que se suscitaban á diario entre unos y otros por exageraciones en su amor propio artístico, el más tirano é irritable de los amores. El empresario del circo, hombre ducho y experimentado, siempre que veía á Eduardo en el pasillo donde estaban situados los cuartos de las *miss* y *mademoiselles* de la compañía, sonreíase benévolamente, y decía á veces en su lenguaje cosmopolita:

—¡Oh, monsieur Eduardo, las muqueres!....

Aquella frase hacía sonreir á Eduardo, y despertaba en él recuerdos é ideas que se traducían en soliloquios, mientras paseaba á lo largo del pasillo formado por tablas á través de cuyas mal unidas junturas escapábanse la luz, las risas, los cantos y las conversaciones de los cuartos de los artistas.

—¡Las mujeres!... —pensaba.— Los tiranos naturales del hombre, que con una sonrisa ó un gesto obligan á que lo pisoteeis todo y os sintáis esclavo, agradeciendo conmovido el que os cuelguen al cuello una pesada cadena.... ¡Las mujeres! Imanes sueltos, cuya atracción no se resiste, sino que con la misma inconsciente debilidad del acero, se une el hombre á la mujer para él más "imantada" que el resto de las mujeres.....

¡Dios mío!... ¿Será mi imán esa miss Issolda, funámbula de extraordinario mérito?.... Porque ella, y solo ella es la que me atrae á estos sitios, haciéndome olvidar mi nombre, mis pergaminos, mi posicion social... Me empujan sus ojos soñadores de funámbula, me atrae su cara de peregrina belleza, y... sin embargo, me resisto, quiero huir, hago como que no la veo. Es la lucha de un vencejo con un águila, el vencejo es mi orgullo y el águila mi pasion....

Callaba Eduardo; se encontraba frente por frente á la puerta del cuarto de miss Issolda; hacía ademán de entrar, pero se retiraba siempre avergonzado, murmurando:

—¡Hoy no!... ¡mañana!...

II

Una noche fué más decidido; entró en el cuarto de la funámbula.

Después de haber sido recibido cortesmente por la miss famosa, y aprovechando el momento en que M. Francois, el padre, habia hecho "mutis" para una imprevista urgencia, la de dar un ósculo apasionado á una botella de ron, Eduardo pintó á Issolda su amor, implorando gracia.

La joven escuchó impasible al parecer, cuanto le confiase el español.

Hizo éste alto en su discurso y esperó ansioso.

Con gran sorpresa suya, la miss le replicó en correcto castellano:

—Si no fuese porque respira sinceridad su protesta, la acogería con un sonrisa y le diria á usted: "Eduardo, esta pobre artista no es tan necia que se deje engañar por protestas como la que usted se ha dignado hacerme; ¡tantos me han dicho lo mismo!... No!... sé demasiado que no le inspira á usted otra cosa que el deseo de una vanidad fomentada por una apreciacion galante hacia mi persona... Ningún hombre se ha vanagloriado ni podrá jamás vanagloriarse de haber obtenido de mí, no una palabra de amor, ni menos aún una esperanza de ser correspondido..... Esto le habría dicho á usted; pero usted es el único en quien he sorprendido una halagüeña veracidad, y he de contestarle como se merece..."

—¡Mil gracias, Issolda!... ¿seré tan afortunado?

—¡Déjeme usted que acabe!—terminó de decir la funámbula,—yo no aceptaré el amor si no es de una persona que no se avergüence de mí.

—¿Puede usted suponer acaso que yo?...—interrumpió con vehemencia Eduardo.

—¡Oh, què niño es usted, amigo mío!... ¿Posee usted tal dominio sobre su voluntad, que, andando el tiempo, no se censure á sí propio de [...]

y en la paz de su vida, tan distinta de la agitada y febril existencia de las ciudades.

El autor de "Escenas montañesas" nos parecía la personificacion de lo castizo, uno de aquellos hidalgos montañeses que representaban en la sociedad del siglo XVII la severa gravedad de la raza castellana, no adulterada por la vida de la corte.

Tratándose de una comida en honor de Pereda, lógico era suprimir la nomenclatura francesa que se usa en los *menús*. Así lo entendió el señor Ocantos que redactó en castellano la lista de los manjares, titulándola simplemente *comida*.

Con tal motivo, se habló del nombre que debiera darse al *programa* de los banquetes: Pereda optó por *minuta*, otro comensal propuso la palabra lista, puesto que *lista* se dice en España cuando se pide de comer en las fondas... Por nuestra parte, para el banquete en obsequio del ilustre novelista montañés, hubiésemos propuesto el nombre de PUCHERA.

Esta conversacion *filológica* dió motivo á muy sabrosos razonamientos por parte de Menéndez Pelayo y Valera, lamentando ambos que el equívoco y el chiste al uso vayan empobreciendo el idioma, á causa del sentido bajo ó deshonesto que se da á muchos vocablos...

Y ya que hablamos de usos gramaticales, hemos de consignar un hecho curioso: En la primera sesion á que asistió Pereda en la Academia, se discutió por los académicos la palabra *regionalismo*.

¿Fué casual el tema de la discusión?... No lo sabemos, pero nos inclinamos á creer que fué un acto de galantería al insigne defensor de la novela regional.

FELIZ IGNORANCIA

La mitad de los convidados se enorgullecían de no creer en los oráculos de las mesas que se mueven, mientras que la otra mitad se desesperaba de que estas, por lo general, se mostrasen tan poco explícitas.

El doctor dijo:

—¡No saber! ¡Hay gentes que se quejan de no saber, y que al peso de los recuerdos, á la pesadumbre de las miserias diarias, quisieran agregar la certidumbre de las desgraciadas! Pues, al fin y al cabo, hagamos las cuentas: así en el pasado como en el presente, el total de los dolores supera el de las dichas, ¿no es cierto? ¿Y se imaginan ustedes que el porvenir cambiará dicha proporcion segun nuestros deseos, sencillamente porque es el porvenir? Lo que soy yo, si creyese en la intervencion de alguna deidad, su bondad me apareceria ante todo el cuidado que se tomó para sustraer á nuestras miradas toda una parte de lo porvenir. Las mayores desgracias acechan á aquellos que pretenden levantar el velo de la sombra. La experiencia de los hombres ofrece miles de ejemplos.

Hé aquí uno que se remonta á ayer no más; es la historia de un buen muchacho, amigo mio; su curiosidad por saber á cualquier precio, lo ha llevado al cementerio.

En el aburrimiento de una vida de provincia donde sus modestas rentas le permitian vivir en la ociosidad, se había apasionado por la bicicleta. Su sueño dorado era que algun dia la gente hablase de él como del campeon del departamento. No soñaba sino en recorrer tantos kilómetros en tantos segundos. Se vestia y se alimentaba de acuerdo con las necesidades de su manía. De noche, despues de comer, sentado junto á la chimenea, cuando leía la biografía de los más célebres "recordmen" todavía tenia puesta su gorra de ciclista y llevaba en el ojal el boton distintivo de su club.

Tanto trabajo habia de concluir por una catástrofe.

Un buen día, mi amigo se cayó en el camino, despues de un desmayo, cuya duracion no habria podido determinar él mismo. Su máquina no tenía desperfecto alguno; no había tropezado contra piedra alguna; de manera que la sacudida que lo había volteado provenía realmente de él mismo, de su corazon.

En el acto nuestro hombre se desmoralizó. Todos hemos oido contar esas historias de muertes repentinas, de que ha sido víctima algun pariente nuestro, en la mitad de una conversacion, en la calle, en el tranway. Los sabios pensarán tal vez que semejante muerte es dulce; el público, por lo general, la tiene terror, porque viene á ser una amenaza de todos los instantes.

Esa tarde, pues, mi bicicleta no abrió la "Biografía de los Recordmen ilustres", sino [...]

[...] á la presencia de los criados de librea y de toda aquella gente que esperaba en el salon.

A la noche volvió á su provincia.

Durante una semana esperó la carta prometida.

El cartero no quería entregársela.

—Pero si usted no es doctor.

—Es un error, bien lo vé usted. El apellido y la direccion están bien escritos...

Se encerró en su habitacion. Queria leer en secreto ese fallo del destino que, contra su loca curiosidad, protegia tan solo la fragilidad de un sobre. Hacía dias ya que estaba esperando ese minuto. Y ahora, cuando había llegado, tenía miedo. No se atrevia á romper el sobre: sus manos temblaban.

Al fin se decidió. Voló el secreto que no tenía el derecho de conocer.

La carta decía:

"Mi estimado colega:

El enfermo que V. me mandó tiene una lesion mortal. A lo sumo vivirá dos meses. Avise V. á la familia."

El desgraciado lanzó un grito que atrajo á toda la gente de la casa.

Tuvieron que forzar la puerta.

Lo encontraron desplomado en frente de la mesa en que se hallaba la carta; aquel secreto del destino que habia querido conocer.

Habia muerto de emocion. He hecho su autopsia. No tenía el corazón colocado de una manera normal, lo que explicaba los ruidos que tanto lo inquietaban. Sin duda no hubiese llegado á los cien años. Pero sí, afirmo que con ciertas precauciones, hubiese seguido su camino, como tantos otros que llevan consigo la papeleta, de su condenacion, con la fecha en blanco...."

Hugo Le Roux

MI TIERRA

Andalucía es un cielo claro, un sol espléndido, una casa blanca de dos pisos con rejas grandes en el bajo y saliente balcon en el de arriba, cubierto por listada cortina, tienda cuyo mueblaje y decorado son una silleta, dos tallas en el alcarracero, varias macetas de claveles y una jaula colgada de jaramagos, cárcel de un canario que acude á picar el dedo monísimo de una morena de ojos peleadores.

Andalucía es una noche de verano, serena, sin luna, con muchas estrellas cuyos resplando- [...]

[...] tares de Ferrán, encarnación preciosa del espíritu soñador, enamorado, melancólico á veces, generoso siempre, del pueblo andaluz:

Yo no sé lo que yo tengo
ni sé lo que á mí me falta
que aguardo siempre una cosa
que no sé como se llama.

Andalucía son los recuerdos de los árabes que adoramos los andaluces, sin desdeñar su sangre, ni su soñar de rosa, ni su espiritualismo, ni su hospitalario sentimiento: la incomparable Alhambra, la mezquita de Córdoba, el Alcàzar de Sevilla y las [...] de Málaga, de Tarifa y de Algeciras.

Andalucía son los almíbares de Granada, el vino y los boquerones de Málaga, los melones, los tomates y los damascos de Rota, el menudo del barrio de San Bernardo, las yemas de San Leandro, los jamones alpujarreños, la pescadilla de Cadiz, la olla de todos sus pueblos, los pimientos asados, los ostiones en concha, los polvorones de las Cabezas, los alfajores de Medina, las aceitunas cordobesas aliñadas, los roscos de Lucena, la carne de membrillo de Bornos y las naranjas de San Telmo, del *Picacho* y de Gibraleón.

Andalucía es la razón suprema de las visitas de los extranjeros á España; la ocurrencia feliz; la salida chistosa; el epigrama del instante; la frase oportuna que condensa un volúmen; el requiebro, sinó de buen tono, perdonable á veces en gracia de lo ingenioso de la flor y agradecido *siempre* por ella, *en todos los países del mundo*; es el acento dulcísimo, simpático, que tanto enamora, de sus mujeres, mas grato que ninguno el de la mujer de los puertos.

Las gitanas, bonitas algunas, de color aceitunado, pelo endrino, dientes muy blancos y labios muy rojos, con sus peinetas clavadas al desgaire sobre la nuca, sus patillas ensortijadas, sus pañolones y sus vestidos pintarrajeados, sus chancletas, su desvergonzado y perezoso contoneo, su buenaventura, sus bailes, sus bodas, sus duelos, sus aspavientos y las blancas tiendas, empavesadas con moños, bajo las cuales frien los buñuelos y despachan el rosolí y el anisado; y los gitanos, con sus sombreros de catite, sus patillas, sus tijeras, sus cantos, su chaleco, su esquilar burros, sus marrullerías, no sólo no son de nuestra tierra, sino que protestamos contra su presencia en ella todos los andaluces.

El número de gitanos pasa en Europa de medio millon, de los cuales, más de la mitad está en los Estados rumanos de Moldavia y Valaquia; muchos en Turquía y Hungría, y el res- [...]

[...] nado el gran ferrocarril siberiano, y á partir de esa fecha podrá hacerse ya la vuelta al mundo en cuarenta dias, y por la módica suma de 1850 á 2.000 pesetas.

Saliendo ese dia de Londres, se logrará llegar cuarenta y cinco horas á San Petersburgo por la via Ostende-Berlin.

En la capital rusa estará dispuesto el tren siberiano, que recorrerá un trayecto de 2.000 kilómetros en doscientas cincuenta horas, llegando los expedicionarios á Port-Arthur doce dias y siete horas despues de haber abandonado á Londres.

En Port Arthur se tomará un vapor de rápido andar, que va á hacer construir una Sociedad ruso-americana. Este barco irá con toda la máquina á San Francisco, á cuyo punto llegará al cabo de siete dias de navegacion.

Desde este último punto el regreso á Londres se hará con facilidad; de modo que siempre puede efectuarse la vuelta al mundo en cuarenta días; esto es, la mitad del tiempo que el ilustre Julio Verne señalara para un viaje de ese género en una de sus más populares novelas.

* * *

Los dentistas americanos introducen constantemente oro en los maxilares de sus clientes por tener estropeada la dentadura los yankees por el abuso del hielo y de las bebidas heladas; la orificacion reina como señora en los Estados Unidos.

Un sabio francés, despues de haber consultado con este motivo numerosas estadísticas, llega á la conclusion de que el peso del oro asi utilizado anualmente por los dentistas del Nuevo Mundo no es menor de 800 kilógramos.

Esto representa la respetable suma de francos 2:500.000, y por supuesto que el precioso metal es enterrado despues de muertos los yankees.

Suponiendo que esto dure once siglos, los cementerios de los Estados Unidos encerrarán, según el mismo calculador, un valor 750 millones de francos en oro, equivalente al de toda la moneda que circula actualmente en el país.

Serían las minas de oro del siglo XXX.

* * *

Según la *Sciencie Francaise*, el hombre realiza un gran trabajo con la subida de escaleras. He aquí sus palabras:

"Tomemos la ascension de una escalera. No hay en el mundo trabajo que exija mayor gasto de fuerzas, y la prueba es que no hay nada que ahogue más rápidamente.

Supongamos que se sube á una velocidad mo- [...]

[...] de la «London West Railway», la mas importante compañia de ferrocarriles de Inglaterra, es el presidente de la flamante compañia de «sport», la cual ha comprado por 3.000.000 pesetas los terrenos de que he hablado antes, y cuya superficie es de 117.000 metros cuadrados.

Trátase de un parque magnífico que constituía el dominio de los Molineux, rama de la familia de los Condes de Sefton. A la muerte del último Molineux, el dominio fué puesto en venta en un solo lote. La Olimpia moderna ocupa la orilla izquierda del rio, en cuya margen derecha se asienta Liverpool; al otro lado estará bañada por el mar de Irlanda. Gracias á los admirables servicios de líneas férreas que cruzan por todas partes la región, estará aquella próxima á todos los grandes centros de Inglaterra.

El edificio más importante que se levantará en esta mansion sportiva modelo será una torre, parecida à la Eiffel de Paris; ocupará el centro y tendrá 200 metros de altura, además de los 40 que tiene el lugar preciso en que va á ser edificada.

En los bajos estarán el Hipódromo y el Palacio de Exposiciones. En el primer piso, á 120 pies del suelo (unos 37 metros), un salón inmenso, servirá á la vez de teatro y de sala de baile. La escena será la más ancha y profunda que habrá existido. En el segundo piso habrá un gran jardin de invierno, café, *bars*, etc. Y, en fin, en el tercero, magnífica terraza desde la que se disfrutará de uno de los mas maravillosos panoramas.

El estadio-velodromo se construirá frente á la torre. La pista velocipédica medirá media milla (804 metros), la mayor de las existentes, y estará cementada. En el interior de la pista ciclista habrá una pedestre de 1/4 de milla, y una «pelouse» donde podrán ser practicados todos los ejercicios de atletismo moderno.

El «Club-House del New Brighton Athletic Club», sociedad naciente en la que se han inscripto ya todas las notabilidades sportivas de la comarca, será instalado en un lujoso palacio. Un gran restaurant capaz para 1000 personas, el establecimiento de baños y las oficinas de la Administración, completarán la lista de los edificios de la moderna Olimpia.

Según un periódico inglés, «New Brighton» atraerá diariamente unos 5.000 visitantes, llegados para los diversos espectáculos. Y los sábados, más de 100,000 personas serán con- [...]

Actualidad política

En esta imprenta hállase en venta un folleto conteniendo los artículos publicados recientemente en EL SIGLO por el doctor Juan Cárlos Blanco.

[...]

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

[...]

cos del Brasil, Méjico y Guatemala respectivamente, como mayoría de la comision ejecutiva [...]

LONDRES, 23—El ex-ministro Sir William Vernon Harcourt, leader del partido liberal, se halla enfermo de influenza.

ROMA, 23—Por disposicion del ministro de Justicia se han reabierto ya los cursos en todas las universidades clausurados con motivo de los desórdenes que promovieron los estudiantes hace algunas semanas.

La reapertura se ha realizado sin que ocurriera ningun desorden.

BOLOGNA, 23—Hoy ha fallecido en esta ciudad el conocido editor Zanichelli.

BERLIN, 23—La gran duquesa Sofía, esposa del gran duque reinante de Sajonia Weimar, ha fallecido hoy repentinamente en Weimar, víctima de un ataque al corazon.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa Juarez y Ca.—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por los populares actores don Rogelio Juarez y don Félix Mesa. En la que figura la aplaudidísima primera tiple, doña Lola Millanes. Maestro director y concertador don Luis Reynoso.

Hoy miércoles 24 de Marzo.—Por secciones.

1.ª seccion CARAMELO.
2.ª seccion—VENTA DE BAÑOS.
3.ª seccion—LA BANDA DE TROMPETAS.

Precios—Por seccion — Palcos avant-scene, $ 1.50; palcos bajos y balcones, 1.00; plateas con entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; Entrada general, 0 20.

Por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; Lunetas cazuela con entradas, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraiso, 0.30.

Domingos y dias festivos, funcion de tarde con gran rebaja de precios.

A las 8 3/4 en punto.

Exhibicion de Fieras—Gran exhibicion zoológica de animales salvajes de todo el mundo. El Pabellon está abierto todos los dias desde las 9 a. m. hasta las 10 p. m.

El local está alumbrado á luz eléctrica.
Entrada al local 0.30 cents.
Media entrada 0.20 id.

[...]

[...]

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de:

130.000	Permisos Generales de Aduana, Originales.
650.000	Cópias para los mismos.
13.000	Actas del Registro de Estado Civil.
1.600	Manifiestos de Entrada
700	" " Salida.
3.000	Patentes de Sanidad (cabotaje).
2.000	" " (ultramar.)
2.000	Fórmulas D. Impuestos de Herencias.
2.000	" F. " " "
2.000	" I. " " "
2.000	" J. " " "

para el ejercicio económico de 1897-98, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 26 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Marzo 19 de 1897.

Cipriano R. Olivera.

V.º B.º—FELIPPONE. mz.26.

[...]

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el 1.º de Abril próximo empezará á regir un nuevo itinerario.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 31 del corriente.

Montevideo, Marzo 10 de 1897.

499-mz.31 *La Administracion*

AVISOS GENERALES

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha vendido las existencias de la casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle 18 de Julio núm. 16, Union, á don Miguel Barbelle. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa, se servirá pasar por la misma dentro del término de cinco dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Marzo 22 de 1897.—*Juan Isolabella.* 587 mz.27

Al público El abajo firmado participa al comercio y al público en general, que ha comprado á don Miguel Mola las existencias de la Marmoleria Federal, situada en la calle Mercedes núm. 45 y 47. Los que tuvieren alguna cuenta contra dicha casa se servirán presentarlas en el término de 8 dias, pasado cuyo plazo no serán atendidos.—Montevideo, Marzo 19 de 1897.—*César Mola.* 564-mz.23

[...]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	6.50	7.33	8.30	9.50	10.40	12.00	1.00	3.50	4.25	5.00	5.25	5.50	6.00	7.15	8.30	10.10
Bella Vista.	6.27	6.58	7.41	8.39	9.57	10.49	12.07	1.06	3.59	4.35	5.07	5.33	—	6.07	7.22		10.18
Yatay	6.35	7.05	7.48	8.46	10.03	10.55	12.12	1.14	4.06	4.42	5.12	5.39	—	6.12	7.28		10.25
Sayago (Empalme)	6.41	7.15	8.00	x8.52	10.12	11.05	12.19	1.22	4.16	4.52	5.19	5.47	—	6.19	7.35		10.35
Colon		7.22		9.05		x11.16	12.24	1.28	4.23		5.24			6.24	x7.40		10.41
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.05	—
Paso Ataques.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.53	—
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23	—
Laureles.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.18	—
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.43	—
Bañado Rocha.																p. m. 12.20	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

F. C. MIDLAND

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóm.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES	5	19
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	0.20	Sayago	8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol	8.07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres. LL. / S.	8.20 / 8.25	5.12 / x5.17
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon LL. / S.	10.55 / x11.25	7.40
			Chamiso*	—	—
105	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25	—
122	4.30	3.30	Reboledo	x1.18	—
131	4.90	3.80	Cerro Colorado	2.00	—
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2.50	—
203	6.60	5.10	Illescas	3.35	—
230	7.50	5.80	Nico Perez . . . LL.	4.20	—

REGRESOS

ESTACIONES	8	20
Nico Perez	[illegible]	[illegible]
Illescas	[illegible]	[illegible]
Mansavillagra	[illegible]	[illegible]
Cerro Colorado	—	12.50
Reboledo	—	x1.18
Fray Marcos (Latorre)	—	2.00
Chamiso*	—	—
San Ramon LL. / S.	— / 7.45	2.45 / 3.10
Cazot	8.20	3.45
Santa Rosa	8.40	4.05
Sauce	x9.15	4.40
Toledo	9.40	5.05
Treinta y Tres LL. / S.	— / 9.55	x5.17 / 5.22
Peñarol	10.05	5.32
Sayago	10.10	5.37
Yatay	10.20	5.47
Bella Vista	10.27	5.54
Central . . . LL.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS

Kilóm.	1.ª	2.ª	ESTACIONES	1	9	23
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		11.45	
			Las Toscas (Parada)		12.10	
			Mosquitos.		12.25	
			Piedras de Afilar (parada)		12.55	
			La Sierra. LL.		1.10	
63	2.00	1.60	Tapia	9.05		
			Migues	9.30		
85	2.70	2.10	Montes	9.53		
103	3.20	2.60	Solis.	10.30		
124	3.80	3.00	Minas . . . LL.	11.10		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	24
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	9.20	3.40	5.25
Suarez	9.34	3.54	5.40
Toledo.	x3.45	4.04	5.53
Treinta y Tres. LL.	8.58	4.19	x6.10
S.	9.02	4.23	6.15
Peñarol	9.14	4.34	6.27
Sayago	9.18	4.39	6.33
Yatay	9.28	4.47	6.43
Bella Vista	9.33	4.52	6.49
Central . . . LL.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Salidas			Regresos		
Cordon	6.00	5.10	Treinta y Tres	9.15	6.30
Union	6.15	5.25	Union	9.35	6.50
Treinta y Tres	6.40	5.50	Cordon	9.50	7.10

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion: Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucía, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solis, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los países ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDÍ NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Casró (Paso de Farías), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Peralta (Cuchilla de), Piedras, Porongos (Trinidad), Rivera, Rosario, San Eugenio, San Fructuoso, San Gregorio, (Polanco del Rio Negro), San José, San Máximo (Arroyo Malo), Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí (Pueblo Sarandí), Soriano

Tarifa de telegramas ordinarios

Por las primeras diez palabras de texto. $ 0.30
Por cada palabra subsiguiente . . . » 0.02

Otras categorias

Urgentes, recomendados, colacionados, con contestacion paga, múltiples, á seguir por correo, prensa, cifra, avisos, semafórica, tarifas especiales.

Por intermedio de otras lineas

Telegramas ordinarios á Salto, Paysandú y Arapey
Por las primeras diez palabras de texto . $ 0.30
Por cada palabra subsiguiente . . . » 0.05

Telegramas ordinarios á las Oficinas Telegráficas de los Ferro-Carriles *Central del Uruguay, Midland, Norte y Noroeste.*

Por las primeras diez palabras de texto $ 0.30

Servicio Telegráfico con Rio Grande

Telegramas á Alegrete, Bagé, Barra de Rio Grande, Don Pedrito, Itaquí, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Rio Grande del Sud, Uruguayana y demás Oficinas del Estado de Rio Grande.
Por cada palabra comprendidas la direccion y firma . . . $ 0.05

Esta tarifa se aplicará además de la que corresponda al Telégrafo Nacional por la trasmision á Rivera de los despachos dirigidos á esa zona del Brasil.

Se admiten conferencias telegráficas y telefónicas en las Oficinas Nacionales.

Horario

Verano de 7 a. m. á 8 p. m.
Invierno de 8 a. m. á 7 p. m. 801-ab.11

Agencia Inglesa de Seguros

MR. H. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS: NORTH BRITISH Y MERCANTILE—BRITISH FOREIGN

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ
MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4.230.000
Fondo de Reserva	" 1.000.000	"	"	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . . . nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . . . . 2 » »
» » » 6 » » . . . . . . 3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200 000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893, : 1.500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Tr[illegible]cati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Londres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco [illegible].
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Paredi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Sojari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director Gerente.
prm.d.p.md.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito. . .	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	350.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Chilvilcoy y Rafaela.
República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %.
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . [illegible] »
» » » » 6 » . [illegible] »

1.º de Octubre de 1896

M. B. Brooks.
Gerente.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 157.—Montevideo. [illegible]

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

[illegible]

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

130—CALLE SORIANO—130—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de [illegible] y teneduría de libros los lunes, miércoles y viernes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2273-prm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual.
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y también sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo, 1.º de Noviembre de 1896. prm.

HENRY COHE

187—CALLE PEREZ CASTELLANOS—187

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MANCHESTER

267-prm.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126 Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO 135

MONTEVIDEO

prm.

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE

OSCAR RUSKE

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.
Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

151—CALLE ANDES—151

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

3365-prm.d.p.md.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d' ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
d.p.md

BILLAR



Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . .	£	1.500.000
» integrado . . .	»	750.000
Fondo de reserva . . .	»	800.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 25

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Co.
Paris . . . Los señores Mallet Fréres y Ca.
Hamburgo . . . Los señores J. H. Gossler y Ca. y Schröder y Ca., J. H. Schröder y Ca., sucs.
Amberes . . . La Banque d'Anvers.
Génova . . . Los señores Granet Brown y Ca.
Demás puntos de Italia . . . Varios corresponsales.

Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre . . . London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil . . . Varios corresponsales.
Da cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas.
Recibe dinero en cuentas corrientes.
Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista—Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-prm.d.p.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » » no » » 4.50
» » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Parca de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador

d.p.md.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 24 de Marzo de 1897.
Con el premio mayor de $ 50.000 m/n.
El billete entero vale 10 $ m/n; y el quinto $ 2 id id.
Se jugarán 2 mas en combinacion: Una de 20.000 y otra de 10.000 $.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor don José María Calvo, domiciliado calle Piedras núms. 152 y 154 de esta capital, representando al señor Diaz Requejo, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: artículos de comestibles y bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion Don Alfonso, Rey de España, y en un óvalo la efigie de éste.—Montevideo, Marzo 19 de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 577-mz.24.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 17 de 1897.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril próximo.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2, hasta el 31 del corriente.

mz.31 — *El secretario general*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 391 del Cementerio del Buceo, propiedad de don Juan Bautista Bidegaray, los restos de José Perez, María M. Esperon, José Rode, Emilia Perez, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 17 de 1897.

549-jn.18 — *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 16 de 1897.

538-ab.16 — *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Urbano Fernandez y María Perez, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro [illegible] ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 404-mzo.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita [illegible] sucesion de don Manuel Vareda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término [illegible] ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 584-ab.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hilario Pin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 20 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 578-ab.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita [illegible] á don Jacques Clemenson [illegible] á derecho en los autos [illegible] ha promovido [illegible] defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 19 de 1897.—*José P. Linares*, escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons [illegible] tendrá [illegible] calle [illegible] los justificativos [illegible] Montevideo, Marzo 17 de 1897.—*José P. Linares*, escribano público. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil [illegible] Capella y Pons [illegible] Vignale [illegible] *P. Linares* [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho [illegible] ante este Juzgado [illegible] Montevideo, Marzo 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 505-ab.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de [illegible] se cita [illegible] José C[illegible] *Antenor R. Pereira* [illegible] 504-ab.3

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Victorina Galves, de Santos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 492 ab 10

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar Gorlier á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 481-my.8.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Vilardebó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 472-ab.6.

Por disposicion del señor Juez Ldo de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Berrino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo Febrero 27 de 1897.—*Antenor R. Pereira* Escribano Público. 436-ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos Gregorio, Agueda, Dionisio, Liberia, Florencio, Luis y Asuncion Bentancour, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 199-mz.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan Saráchaga se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco D. Filardi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veinte y seis del corriente á las dos de la tarde. Montevideo Marzo 19 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 573-mz.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á Francisco Rodríguez y Ca., deben concurrir á la audiencia del dia veinte y siete del corriente, á las dos de la tarde, para recibir las cuentas que debe rendir el síndico.—Montevideo, Marzo 18 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 556-mz.27

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco D. Filardi y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público 541-ab.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, conociendo por el de segundo, se cita, llama y emplaza á los señores Manuel Perez y Ca., para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, a estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional (en liquidacion) por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 520-ab.14

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores J. Guthmann hns. del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 454-ab.4.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Andrés Devoto del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 470-ab.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á doña Flora Vegh, para que dentro del término de treinta días, se presente á estar á derecho en los autos de tercería que dedujo á la ejecucion que la seguian los señores Hamilton y Ca. á Antonio Costa, bajo apercibimiento [illegible]—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 405-mz.25

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Daniel G. Buela del comercio de esta plaza [illegible] en la quiebra.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 406-mz.25

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga [illegible] Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 437-mz.31

Juzgado L. Departamental

JUDICIAL—Por disposicion del señor juez letrado de Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita á todos los que se consideren acreedores de don Clodomiro Sanchez, para que el día 26 del corriente á la 1 1/2 de la tarde [illegible]—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental [illegible] José Torres, Escribano Público.

[illegible] Marzo 8 de 1897.—*José Torres*, escribano público.

TACUAREMBÓ

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental [illegible] San Fructuoso, Marzo 26 de 1897.—*José R. Lopez* [illegible]

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor Juez [illegible] Febrero 25 de 1897. [illegible]